

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de *Diciembre* de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el considerando III de la Resolución N° 154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N° 34/96;
SE RESUELVE:

1°) Convalidar la designación interina efectuada por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, por Acordada N° 94/97, referente a la auxiliar de servicio, señora Estela Vera Gómez Bello (D.N.I. N° 23.931.282), en reemplazo del señor Angel Daniel Navarro que fue promovido interinamente, para desempeñarse en la mencionada cámara.

2°) Hacer saber a la citada cámara que en lo sucesivo, conforme lo previsto en el art. 1° de la Resolución N° 34/96 y considerando III de la Resolución N° 154/96, deberá contar -como requisito previo a la designación de agentes en cargos del Anexo III del personal- con la autorización expresa de este Tribunal. Caso contrario no se dará curso favorable a la convalidación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION